



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA



Ciudad de México, a 06 de julio de 2023
CCDMX/II/L/CSC/SPRSA/217/2023
Asunto: Prórroga de Turno

**DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA.
PRESENTE.**

Por medio del presente, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito de la manera más atenta ponga a consideración del pleno de este órgano legislativo, en la siguiente **sesión ordinaria que tendrá lugar el próximo 12 de julio**, la autorización de prórroga correspondiente, a fin de que la Comisión de Seguridad Ciudadana, que me honro presidir, elabore los **dictámenes** relativos a los siguientes:

- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Titular de la Secretaría General de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar Hamid García Harfuch, informe a esta soberanía, la metodología utilizada por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, ya que presume la supuesta percepción de seguridad en la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Luis Alberto Chávez García, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al Artículo 35 de la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, en materia de Educación Técnica Profesional para las personas privadas de su libertad, suscrita por la Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Sin más por el momento, se envía un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Nazario Norberto Sánchez

**DIP. NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ
PRESIDENTE**



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA



Ciudad de México, a 12 de julio de 2023
CCDMX/IIIL/CSC/SPRSA/219/2023
Asunto: Prórroga de Turno

**DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
II LEGISLATURA
PRESENTE.**

Por medio del presente, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito de la manera más atenta ponga a consideración del pleno de este órgano legislativo, en la siguiente **sesión permanente que tendrá lugar el próximo 19 de julio**, la autorización de prórroga correspondiente, a fin de que la Comisión de Seguridad Ciudadana, que me honro presidir, elabore el **dictamen** relativo a la *“Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Artículo 61 bis a la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, en materia de derecho a una gestión menstrual digna, suscrita por la Diputada Miriam Valeria Cruz Flores y diversas Diputadas Integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA y la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa, Integrante de la Asociación Mujeres Demócratas”*.

Sin más por el momento, se envía un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Nazarío Norberto Sánchez

**DIP. NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ
PRESIDENTE**